



Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

IBD REAFIRMA COMPROMISO CON INSTITUTOS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS LOCALES

- *Reformas constitucionales y leyes generales hacen indispensable la colaboración entre centros de investigación parlamentaria.*
- *Legislación concurrente debe acompañarse de estudios legislativos también concurrentes.*

En los últimos años, el Congreso de la Unión ha venido aprobando una gran cantidad de reformas constitucionales y leyes generales que demandan la realización de estudios multidisciplinarios y la colaboración estrecha entre los centros de estudios parlamentarios del país, señaló la directora general de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez (IBD), Martha Patricia Patiño Fierro.

“La legislación concurrente debe acompañarse de estudios legislativos también concurrentes”, dijo la funcionaria; esto, en la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y el Centro de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, del H. Congreso del estado de Guerrero.

Durante su intervención, el secretario técnico del IBD, Rodrigo Ávila Barreiro, en representación del senador Miguel Ángel Osorio Chong -presidente del instituto- se comprometió con el congreso guerrerense a desarrollar una agenda de investigación conjunta, publicar un libro sobre Belisario Domínguez y Eduardo Neri, así como a participar en un diplomado de derecho parlamentario y técnica legislativa.

“La instrucción del senador Osorio Chong es que haya más instituto en los estados y más estados en el instituto”, expresó el secretario técnico del IBD.

Por parte del Congreso de Guerrero, asistió el diputado Héctor Apreza Patrón, presidente del comité del Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso de Guerrero, quien anunció el interés de las y los diputados de dicha entidad de relanzar el instituto y elaborar estudios que trasciendan y sean útiles. En ese sentido, señaló que se aprovechará la experiencia y conocimientos del IBD.

El director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, René Román Salazar, por su parte, dijo que el convenio con el IBD converge con la intención de analizar las agendas legislativas y acompañarlas con la promoción y realización de estudios.

Las y los asistentes al evento coincidieron en con este convenio se honra el legado de Belisario Domínguez y Eduardo Neri, ambos, personajes pilares del parlamentarismo en México.

0-0-0